

ACTA SESIÓN N°570

En la ciudad de Santiago, a 19 de noviembre de 2014, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigido por su Presidenta, doña Vivianne Blanlot Soza, y con la asistencia de los Consejeros don Jorge Jaraquemada Roblero, don José Luis Santa María Zañartu y don Marcelo Drago Aguirre. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Srta. Carolina Andrade Rivas. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo, y el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico.

1.- Resolución de amparos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados respecto de cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) Amparos C1722-14 y C1723-14, presentados por don Joel Nelson Epulef Futalef en contra de la Municipalidad de Pitrufquén.
- b) Amparo C1897-14 presentado por don Carlos Santana Flores en contra de la Municipalidad de Antofagasta.
- c) Amparo C1904-14 presentado por doña Rodrigo Fernando Sepúlveda Prado en contra del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- d) Amparos C679-14 y C749-14, presentados por don Rubén Orlando Meneses Lannefranque en contra de la Municipalidad de Concón.
- e) Amparo C1484-14 presentado por don Carlos Arriagada González en contra del Instituto de Seguridad Laboral.



- f) Amparos C1782-14, C1783-14, C1784-14, C1788-14, C1797-14, C1798-14, C1793-14, C1911-14 y C1912-14, presentados por Carla Soto Muñoz en contra de la Dirección del Trabajo.
- g) Amparo C2135-14 presentado por don Jonathan Orrego Troncoso en contra de la Municipalidad de la Cisterna.
- h) Amparo C1862-14 presentado por don Francisco Javier Tello Vallejos en contra del Ministerio de Minería.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

2.- Varios.

a. Última versión del anteproyecto de ley que modifica la Ley sobre Protección de Datos de Carácter Personal y Seminario Internacional sobre la materia.

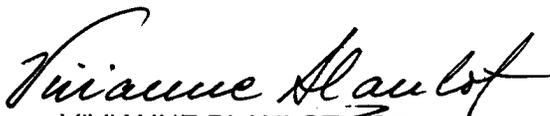
El Director Jurídico, don Rubén Burgos Acuña, da cuenta a los integrantes de este Consejo Directivo en relación al envío de la última versión del anteproyecto de ley que modifica la Ley sobre Protección de Datos de Carácter Personal, versión que recogería los resultados de la consulta pública y la mesa de protección de datos organizada recientemente por el Ministerio de Economía.

A continuación, el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, distribuye una propuesta preliminar del programa del Seminario Internacional sobre protección de datos personales a desarrollarse en Santiago de Chile los días 9 y 10 de diciembre de 2014, que ha sido organizado de manera conjunta por este Consejo y el citado Ministerio.



ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda agregar a la tabla de la sesión ordinaria del día viernes 21 de noviembre de 2014, el análisis particular de la última versión del anteproyecto de ley que modifica la Ley sobre Protección de Datos de Carácter Personal, solicitando al Director Jurídico que informe sobre la materia con énfasis en la solución institucional y en las realidades del derecho comparado. Paralelamente, se instruye al Director General para que coordine una reunión con la Subsecretaria de Economía y con la Subsecretaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a fin de tratar este y otros asuntos.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.


VIVIANNE BLANLOT SOZA


JORGE JARAQUEMADA ROBLERO


JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU


MARCELO DRAGO AGUIRRE

/SCP



